

**CATALOGO**  
DE LAS OBRAS  
DE LUPERCIO LEONARDO  
DE ARGENSOLA,  
POR ORDEN CRONOLOGICO.

1. **I** *Sabela. Alexandra.* Dos Tragedias de las tres que dice Cervantes escribió nuestro Autor, y que se representaron en los Teatros de Madrid, y de Zaragoza con general aplauso. Don Juan Josef de Sedano, Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y Academico de la Real Academia de la Historia las ha publicado en el Parnaso Español, tom. VI. haciendo juicio de ellas. El original de estas Tragedias, que varía en algo de las impresas, como dice Don Tomas Sebastian y Latre (1), se conserva en el Colegio de los PP. de las Escuelas Pias de Barbastro, a quien le dió su Fundador Don Manuel Pílares, Argensola, y Calasanz, pariente de Lupercio Leonardo.

2. *Anales de Cornelio Tacito traducidos al castellano.* Sabese que tenia nuestro Autor trabajados algunos pliegos de esta version; pero se ignora que la continuase.

3. *Anales de Aragon.* Proponiase Lupercio en ellos escribir la Historia de Aragon desde la renovacion de Zaragoza, que se executó en tiempo de Octaviano Cesar, cuyo discurso seguia hasta incorporarlos con el principio de los Anales de Zurita. Dexó esta obra muy adelantada, pero no concluida, y sus fragmentos, como dice

(1) *Ensayo sobre el Teatro Español* en el Prologo.

ce Dormer, se perdieron con no pequeño daño de la causa publica.

4. *Informacion de los Sucesos del Reyno de Aragon en los años de 1590. y 1591. en que se advierten los yerros de algunos Autores, escrita por Lupercio Leonardo &c. a instancia de los Diputados del Reyno en este año de 1604. &c.* M. S. Obra verdaderamente apreciable por la sinceridad con que informa de unos sucesos que han sido representados por otras plumas con tan diversos colores ya de malicia, ya de ignorancia, cediendo todo en deshonor del Reyno, de el qual le redime este Escrito. Los Diputados que rogaron a Lupercio que le compusiese, intentaron imprimirle; pero antes le remitieron a la censura del Regente Micer Juan Francisco Torralva, que tanta parte tuvo en aquellos lances, el qual le añadió cosas en tan gran numero, y tales, que nuestro Coronista cobró su Libro, y no quiso que saliese a luz en aquella forma, sino en la que hoy tiene el original que se guarda en el Archivo del Reyno. El Doctor Luis de Babia se valió de las noticias de esta Relacion para referir en su Historia Eclesiastica los movimientos que en los mencionados años de 1590. y 91. hubo en Aragon, y por eso tan atinadamente, que el Reyno se lo agradeció, no solo por Carta, sino regalándole. Posee una copia de ella Don Ramon Pignateli, Canonigo de Zaragoza, tan ilustre por su sangre, como por sus talentos.

5. *Aparato para la Historia del Emperador Carlos V.* Emprendió esta obra su Autor en cumplimiento de el oficio de Coronista, y de ella dice en carta a los Diputados ya referida, que si en aquella Ciudad le hubiera sido posible tener las noticias publicas y privadas de los sucesos del Reyno de Aragon que se habian de ingerir, se podía ya dar por acabada; pero su muerte estorvó la perfeccionase.

6. *Advertencias a la Carta que Fernando el Catolico escribió al Conde de Ribagorza, Virrey de Napoles, contra unos Comisarios Apostolicos en defensa de su Real ju-*

*risdicion.* Estas notas tienen por blanco disculpar los desabrimientos que el Rey manifestó en esta animosa Carta. Andan varias copias de ella. Lo comun es creer que son del Secretario Lupercio, remitidas con un traslado de la Carta original, que se halla en el Archivo de Napoles, al Marques de Camarasa. Pero en algunos exemplares se dice expresamente que estas notas son de Don Francisco Gomez de Quevedo y Villegas, que facilmente pudo hacerse tambien con una copia de esta Carta quando estuvo en Napoles con su Virrey el Duque de Osuna. Remitiólas, pues, el referido Quevedo a Don Baltasar de Zuñiga, del Consejo de Estado de Felipe III. el año de 1621. nueve despues de la muerte de nuestro Coronista. Al fin de las notas hace mencion su Autor de otro libro suyo intitulado *Mundo caduco y desvarios de la edad en los años de 1613. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.* Señala que tampoco conviene a Lupercio Leonardo. Ultimamente quien confrontase la gravedad de estilo y de pensamientos de éste con la agudeza y estilo desenfadado de Quevedo, mas inclinado se sentirá a prohijar a éste que a aquel las referidas advertencias.

7. *Rimas de Lupercio y del Doctor Bartholome Leonardo de Argensola. En Zaragoza. En el Hospital Real y General de nuestra Señora de Gracia. Año 1634.* en 4. Uno de los aprobantes fue Lope de Vega, que entre otras cosas dice: *Fue discreto acuerdo imprimirlos juntos, porque pudiesen competir, aunque hermanos; pues no halláran quien se opusiera a tanta erudicion, gravedad, y dulzura; antes parece que vinieron de Aragon a reformar en nuestros Poetas la lengua castellana que padece por novedad frasis horribles, con que mas se confunde, que se ilustra.* Recogió estos versos, y los dió a luz Don Gabriel Leonardo de Albion, hijo, y sobrino de ambos hermanos. Los de Lupercio son los que, como diximos, se salvaron del incendio a que él mismo los entregó en Napoles. El Doctor Miguel Martin Navarro, elegante Poeta Latino y Castellano, pretendia ha-

cer una impresion de estas Poesias mas copiosa, y con notas propias; pero no parece lo executó.

8. *Declaracion sumaria de la Historia de Aragon, para inteligencia de su Mapa &c. En Zaragoza por Juan de Lanaja y Quartanet, Impresor del Reyno de Aragon, y de esta Universidad. Año M. DC. XXI.* en 4. Como Lupercio se preciaba de zeloso propagador de las memorias de su Patria, como él mismo dice en Carta a los Diputados, trató con estos el año de 1607. tres antes de trasladarse a Napoles, que se formase un Mapa de Aragon, y le encargaron la execucion de él. Persuadió a Juan Bautista Lavaña, el unico Cosmógrafo que entonces se conocia en España, que aceptase esta obra. Negocio que con licencia de S. M. cuyo Cosmógrafo Mayor era, viniere a efectuarlo, discurriendo por el Reyno, tomando medidas y distancias. Los Diputados ordenaron tambien a Lupercio que compusiese una descripcion en latin y en español para poner en las margenes de este Mapa. Pero muerto nuestro Coronista, intentaron algunos defraudarle de la gloria de promovedor de esta obra, y de Autor de la Descripcion, cuyos dos títulos él mismo con razon se apropia en una Carta que escribió desde Napoles a los Diputados del Reyno, en que da menuda cuenta de la mucha parte que tuvo en la formacion de este Mapa. la qual dice así:

*Habiendo yo solicitado tres años la execucion del Mapa de ese Reyno, gran culpa tuviera si quando sali de España no hubiera dexado la Descripcion y Compendio que hice para poner en las margenes. Dexéle a quien pensé tubiera cuidado de darle a Juan Bautista Lavaña a su tiempo, y despues desde esta Ciudad le volvi a enviar, y escribi al Señor Doctor Carrillo, Condiputado de V. SS. todo lo que se me ofreció en esta materia, por haberle visto deseoso de que tubiera efecto, y trabajar en ella con mucho cuidado en la Corte. He recibido despues la Carta de V. SS. en que me mandan que envíe esta Descripcion en romance, y dicen que si conviniere que esté en latin, allá*

lo acomodarán. A lo qual respondo que la envié con esta en Latin, y en Romance, como la leí a los SS. Diputados predecesores de V. SS. y a otras personas en Castilla donde la hice, cuya censura me dió animo para ponerla entonces en su presencia; y ahora me la da de nuevo la que en Italia han hecho hombres doctos a quien la he comunicado, y porque no quedaron por escrito las razones que allí dixe que me habian movido a escribir en aquella forma, las repetiré para que V. SS. juzguen y enmienden como fueren servidos.

Quise ser mas largo Relator de la Historia de Aragon, que de los particulares rios, fuentes, frutos y otras cosas naturales que en semejantes lugares se suelen escribir y en el Mapa de Cataluña vemos tan difusamente relatadas; porque no hallé cosa que me pareciese digna desta particularidad con exclusion de las mas importantes que son las acciones de los hombres, que no cupieran en tan angostos limites de papel, si nos detubieramos en disputar los nombres antiguos de las Ciudades, las calidades de los Rios y Fuentes, y finalmente aquellas cosas que escritas parecen admirables, y vistas son muy ordinarias y semejantes a las de cada Provincia. Lo mas digno de esta me parecieron los Santos, los Reyes, los Capitanes, y por decirlo en una palabra los hombres; estos se manifiestan por sus obras, y asi tuve por acertado decir lo que de cada cosa destas dixe, y tacitamente responder a la calumnia que la envidia nos pone señaladamente en querer quitar de la Corona de Aragon el Reyno de Napoles.

La pagina Latina es interprete de la Española por ser comun aquella lengua casi a todos los hombres doctos, que es medio por el qual se comunican las Naciones de lenguas tan diversas, y como no solamente se escribe para los grandes Latinos, pareció ponerla en estilo que sea comun tambien a todos, pues lo que se pretende es que todos en aquella lengua entiendan lo que no pudieran en la Española.

Por

Por la Instruccion que hice para Juan Bautista Lavaña de la qual hay copia en el Registro de ese Consistorio, verán V. SS. que el Mapa que ha de hacer, será el mas curioso que hasta ahora se ha visto, pues con él solo se hará capaz el que lo leyere de toda la Historia de Aragon, hallará en un momento qualquiera lugar que buscare, sabrá si es ciudad, villa, o aldea, de que diócesis, y jurisdiccion, y en que altura está. Todo esto está trazado por mi; pero el mayor servicio que en ello he hecho ha sido proponer a Juan Bautista Lavaña para que lo executase, por ser hombre raro en esta y en otras profesiones, y asi estará muy bien empleada qualquiera merced que V. SS. le hicieren.

Por la Peticion que di a los SS. Diputados predecesores de V. SS. que tambien está en el dicho Registro, verán V. SS. el servicio que les puedo hacer en esta ausencia. Voy desempeñando mi palabra de manera que espero no llebar solamente aparato para la Historia del Emperador Carlos V. prosiguiendo la de Zurita, sino formada gran parte della con noticia de algunas particularidades que no pudieran darme los Libros. Resta que V. SS. a buelta destas cosas me manden otras de su servicio. Algunas he escrito al Señor Justicia de Aragon sobre suplir la falta de los Moriscos con gente de Esclavonia, y de la Moréa, remitiendo a su juicio el proponerlo a V. SS. si le parecia a proposito; o tenerlo para sí, pareciendole lo contrario, y porque no sé lo que habrá hecho, no trataré aqui dello. Solo aseguro a V. SS. que no ha nacido en ese Reyno persona mas zelosa de su gloria y prosperidad para que V. SS. me manden, pues lo procuran por la obligacion de sus officios, y por su naturaleza y bondad. Guarde Dios a V. SS. como deseo. Napoles 31. de Diciembre 1610. Micer Lupercio Leonardo de Argensola.

Sin embargo que nuestro Coronista hizo quantas diligencias estuvieron de su parte para la perfeccion de este Mapa, pasaron muchos años primero que Juan Bautista Lavaña, Portugues, Caballero de la Orden de Christo, y

Co-

Coronista Mayor de Portugal, le pusiese en estado de publicarse. Durante esta suspension intervinieron otras personas que enmendaron este Mapa, o se emplearon en formar nuevas Descripciones; lo que dió motivo para que los Diputados se dividiesen en diferentes pareceres sobre qué Descripcion se habia de elegir para orlar sus margenes al tiempo de la impresion: cuyos lances seria largo y fastidioso referir; pero no omitiremos el Memorial que el Canonigo Leonardo presentó a los Diputados poco antes de dar a luz el referido Mapa, en donde se contienen algunas de estas particularidades. Es de este tenor:

*El Doctor Bartholome Leonardo de Argensola, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Coronista del Rey nuestro Señor en el Reyno de Aragon, y del mismo Reyno dice: que Lupercio Leonardo, su hermano, Secretario que fue de la Serenissima Emperatriz, Abuela y Tia de su Magestad, Gentilhombre del Serenissimo Archiduque Alberto, fue juntamente Coronista del Rey, y deste nobilissimo Reyno, y asi por la obligacion, que como buen Aragonés, y por el ministerio de ambos oficios tenia, buscando diversos modos para propagar las memorias deste Reyno, Cabeza de los otros que componen su Corona, trató con los Señores Diputados que se formase un Mapa de Aragon. Agradecieronle el zelo, y encargaronle el cuidado de la Obra, para el progreso de la qual, no habiendo en España otro Artifice a proposito sino Juan Bautista Lavaña, Cosmógrafo mayor de S. M. que asistia en la Corte a su Real servicio, se le propuso y le persuadió que le aceptase, y despues para lo demas venció algunas dificultades. Negoció que su Magestad le diese licencia para venir a efectuarlo por su persona, como lo hizo, discurriendo por el Reyno, hasta que tomando las alturas y justas distancias, lo dexó descrito y confinado en sus poblaciones, rios, valles y otros sitios notables, para cuya inteligencia entera ordenaron los dichos SS. Diputados al Secretario Lupercio Leonardo que formase una particular Descripcion en Latin y en Español, obligando a Lavaña que diese por el trabajo*

*jo della doscientos escudos al Secretario Lupercio, como por la capitulacion parece, los quales hasta ahora no estan cobrados con haberla hecho cumplidissima en ambas lenguas, y entregadola con Añto a este ilustrissimo Consistorio: de manera que todo este negocio del Mapa lo movió, lo solicitó y lo reduxo el Secretario a su efecto hasta el punto en que hoy se halla. Despues de muerto el dicho Secretario, sucediendo en su oficio de Coronista de Aragon el Doctor Bartholome Llorente, Prior y Canonigo que fue de nuestra Señora del Pilar, puso tambien mano en lo del Mapa, y en la Descripcion del. Y el año 1615. muerto el dicho Doctor Llorente, pareciendole a los SS. Diputados que Lavaña no habia dexado el Mapa en perfeccion, trataron con el P. Pablo Rajas que lo perficionase, y su Paternidad con la asistencia de su persona, y con la destreza que en las facultades Matematicas tiene, acabó segun se entiende el Mapa, hizo tambien su Descripcion para el mismo fin que los dos susodichos Historiadores. Ha llegado ahora a noticia del dicho Canonigo Leonardo que a vispera de estampar el Mapa, y sacarlo a luz para que corra por el mundo, hay diversos pareceres sobre qual de las Descripciones se imprima en sus margenes. Confiesa que esto no le ha dado pena, porque sabe la rectitud deste ilustrissimo Consistorio, y tiene por cierto que V. SS. cuyo principal cuidado es remover agravios, no permitirá que se le haga uno tan grande a la buena memoria del Secretario Lupercio, como repeler sus Escritos por substituirle otros; pues no por ser muerto ha de ser su derecho de peor condicion, y muy notorio es que si él viviera, no fuera facil el oponersele; y lo primero digo que tampoco hay lugar para ello como lo hubiera en el ingreso del negocio, y que ya en el estado que hoy tiene, si vivieran Tucídides y Tito Livio no debieran ser oidos, porque entre el Reyno y los dichos Lavaña, y el Secretario Lupercio hubo año recíproco, en el qual cumplió de su parte el Secretario entregando al Reyno su Descripcion, y no poniendola ahora en las margenes del Mapa, demas que seria faltar el Reyno a lo capitulado y establecido,*

do, daría ocasion a Lavaña para no pagar al Secretario, o a su heredero los doscientos escudos a que le obligó la dicha capitulación, alegando Lavaña que pues no se pone aquella Descripción, no le debe nada. Lo otro dice que no falta quien presume que la Descripción que está a nombre del dicho Canonigo Llorente, es tomada de la del Secretario Lupercio, cosa que en vida del dicho Canonigo no fuera creíble, porque era persona candida y exemplar, y no cometiera semejante enormidad, quedando puesto en el numero de los Plagiarios, que así llama el Derecho a los usurpadores de la gloria ajena; pero porque la ambición no sabe guardar modo, y en estos años en diversas ocasiones han pasado los papeles por muchas manos, y no todas las conciencias, ni todos los amigos de un Historiador saben pararse a ponderar la maldad que en tales robos se comete, anda el Canonigo Leonardo receloso, y funda su temor en dos exemplos pasados, que aunque de diverso efecto, pertenecen a nuestro caso. El uno fue que habiendo compuesto el Secretario Lupercio por orden deste ilustrísimo Consistorio un Tratado en que responde a la calumnia que Escritores extranjeros han divulgado contra este Reyno, le tubó a las manos cierto grave Ministro dél, y le añadió cosas en tan gran numero y tales, que el dicho Secretario cobró su Libro, y no quiso que saliese en aquella forma, sino en la que hoy tiene el original que V. S. mandó guardar en su Archivo. El otro exemplo es de cierto Historiador Granadino, que en llegando en su Historia Eclesiastica a los años 1591. adelante refiere los movimientos que entonces hubo en Aragon tan atinadamente, que este Reyno se lo agradeció no solo por carta, sino enviándole algunas piezas de plata para su servicio. Y es cosa certísima que todo lo que aquel Historiador escribió es del Secretario Lupercio, designios, o fragmentos de sus papeles. No entra por ningun caso en esta sospecha el P. Rajas, porque sus prendas no tienen necesidad de desvelos ajenos, antes el Canonigo Leonardo suplica a V. S. remunerere sus trabajos, pues siendo suyos, por fuerza han de ser muy lucidos; pero suplica juntamente

te a V. S. no consienta que el Secretario su hermano haya trabajado sin honor, y sin premio este negocio que le podemos llamar suyo, y suplica tambien que mande V. S. considerar quan mal sonára, que se dixese con verdad que un ingenio tan raro, de tanta suavidad en el estilo, y que tan estimado fue de las Personas Reales, y de los Sabios de estos tiempos, que de provincias estrañas se correspondian con él, fuese despreciado en su patria adonde todos le vieron en tiempo de sus alteraciones servir a su Rey y a su Reyno con particular alabanza, y despues defender los principales miembros dél, sus honras, y buenas memorias no solo con la pluma, sino con acciones muy importantes; pues no es razon que V. S. quede expuesto a las ingraticudes que han infamado a otras patrias.

